35

Asunción, 15 de Octubre de 1910.

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

N.º 170

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P. E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase al Doctor Don Andrés Doldán, Juez de Primera Instancia en lo Civil, en reemplazo del Doctor Don Salvador Fernandez, que pasó á ocupar otro cargo.

Artº-2º-Nómbrase al Señor Conrado Vera, Juez Correccional de la Primera Circunscripción, en reemplazo del Doctor Don Andrés Doldán, que igualmente pasó á ocupar otro cargo.

Artº-3º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.